

34189 *RESOLUCION de 27 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Linares, sobre convocatoria del concurso-oposición libre convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Inspector-Vigilante de obras.*

Concurso-oposición libre convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Inspector-Vigilante de obras.

Tribunal

Presidente: Don Alfredo Catalán García, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Linares.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local, don Javier Alemán Alemán; suplente, don Alberto Bueno Frías.

En representación del Profesorado Oficial, don Angel Esteban Rodríguez; suplente, don Antonio Caballero Roque.

Por la Jefatura del Servicio, don José Bravo Sánchez; suplente, don Carlos Godoy Hernández.

El Concejal Delegado de Obras, don Agustín Ballesteros Torrecillas, o Concejal que le sustituya.

Secretario: Don Francisco Pedro García Peña, Secretario general de la Corporación; suplente, don Javier García-Villoslada y Quintanilla.

Orden de actuación

Efectuado el oportuno sorteo público, éste ha dado el siguiente resultado:

1. Don José Ignacio Malpica Pérez.
2. Don Ramón Martín Córdoba.
3. Don Rafael Moraga Corredor.
4. Don Miguel A. Montoro Osuna.
5. Don Andrés Padilla Martos.
6. Don Pedro A. Pajares Ruiz-Ocaña.
7. Don Rafael Palacios Garrido.
8. Don Antonio Palomares Casino.
9. Don Isaac Peralta Maqueda.
10. Don Florián Olivares Román.
11. Don Guido Abelardo Renedo Rucandio.
12. Don Juan Saiz Pérez.
13. Don Juan Ramón Teruel Robledillo.
14. Don Juan Arjona Morejo.
15. Don Salvador Manuel de la Cámara Vaz.
16. Don Francisco Casa Villar.
17. Don Antonio Jesús Córdoba Delgado.
18. Don Angel Luis Covas Castellano.
19. Don Manuel Checa Martínez.
20. Don Juan Santiago Domínguez Santiago.
21. Don Benito Fernández Racionero.
22. Don Tomás Fuentes Bustos.
23. Don Angel Manuel Gómez Ruiz.

Lugar y fecha del concurso-oposición

El comienzo de los ejercicios del concurso-oposición tendrá lugar el vigésimo día hábil, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las diez de la mañana, en el Palacio Municipal.

Lo que se hace público a los efectos de la posible recusación prevenida en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958

Linares, 27 de octubre de 1982.—El Alcalde.—16.549-C.

34190 *RESOLUCION de 22 de noviembre de 1982, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la oposición para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.*

Vista la imposibilidad de asistencia de algunos miembros del Tribunal de la oposición libre de 3 plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación, en la fecha prevista para la celebración de los ejercicios, por el Presidente se ha resuelto, con fecha de hoy, fijar para el día 10 de enero de 1983, lunes, a las diez horas, el comienzo de dichos ejercicios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 2 de noviembre de 1982.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—19.644-E.

34191 *RESOLUCION de 23 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, referente al concurso convocado para cubrir una plaza de Ingeniero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 276, de fecha 18 de noviembre de 1982, se publican las ba-

ses que han de regir en el concurso convocado para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero, de entre las vacantes existentes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, integrada en el grupo de Administración Especial, A) Técnicos, dotadas con el sueldo anual correspondiente al nivel 10, coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, que se fijan en 1.000 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Hospitalet de Llobregat, 23 de noviembre de 1982.—El Alcalde accidental, Julio Morera Romero.—19.796-E.

34192 *RESOLUCION de 23 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Tarrasa, referente a la oposición restringida para proveer siete plazas de Técnicos de Administración General.*

En la «Gaceta Oficial del Ayuntamiento de Tarrasa» del día 17 de septiembre último se publica convocatoria y bases de la oposición restringida convocada para cubrir en propiedad siete plazas de Técnicos de Administración General, dos plazas en turno restringido y cinco plazas en turno libre, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente así como los acordados por la Corporación para las referidas plazas.

Las condiciones requeridas para tomar parte en la citada oposición son entre otras:

a) Ser español.

b) Estar comprendido en la fecha de la convocatoria dentro de los límites de edad que señala la disposición transitoria 7.ª del Decreto 689/1971, de 21 de marzo (contar con la edad mínima de dieciocho años, sin haber cumplido sesenta).

De conformidad con lo establecido en la citada disposición el exceso del límite máximo señalado no afectará para el ingreso en el subgrupo de los funcionarios que hubiesen pertenecido a otros, y dicho límite podrá compensarse con los servicios computados anteriormente a la Administración Local, siempre que se hubiese cotizado a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

c) Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil.

d) Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta.

e) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.

f) No hallarse incurso en causa de incapacidad según el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

g) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado, de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

El plazo hábil de presentación de instancias es de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose fijado los derechos de examen en la cantidad de 1.000 pesetas, y 56 pesetas de reintegro de instancia, publicándose los restantes trámites en la referida «Gaceta Oficial del Ayuntamiento de Tarrasa».

Tarrasa, 23 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Manuel Royes.—19.907-E.

34193 *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Reus, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 267, de fecha 22 de noviembre de 1982, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Asistente Social, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,9, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, pudiendo optar a la misma quienes se hallen en posesión del título de Asistente Social, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

Se hace constar que el resto de anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Reus, 24 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Carles Martí Massagué.—19.648-E.